BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO | 04/12/2020 13:58:55 | BEJARANO GARCIA, MANUEL | 04/12/2020 14:21:51 | ZAMORA ROS, ENCARNACIÓN | 08/12/2020 21:50:26
GARCIA ESCRIBANO, EULALIA | 10/12/2020 09:45:38 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE | 11/12/2020 12:49:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f9eeab08-3ba6-cbd0-73fd-00505693b34e7

EXP. Nº: CS/9999/1100918440/19/PA (285) por Licitación Electrónica

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de material de Higiene y Aseo en entorno sanitario y equipos relacionados con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.
ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de Obras y Contratación del SMS

VOCALES:

Dña. Eulalia Garcia Escribano
Servicio Jurídico del SMS.

D. José Mompeán Martinez
Intervención Delegada del SMS

Dña. Encarnación Zamora Ros
Servicio de Obras y Contratación

SECRETARIO:

D. Manuel Bejarano García
Técnico Grupo Gestión del Servicio de Obras y Contratación

En Murcia, a **27 de noviembre de 2020, siendo las 13:30 horas**, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la propuesta de adjudicación del expediente citado, en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

A esta contratación presentaron oferta electrónica, las Empresas:

1. 3M ESPAÑA SL
2. ALIA SISTEMAS DE HIGIENE, S.L.
3. BARNA IMPORT MEDICA S.A.
4. BECTON DICKINSON S.A
5. BENNÍTEZ PAUBLETE S.L
6. BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT SLU
7. C.V. MEDICA, S.L.
8. COMERCIAL ROLDAN S.L
9. CORIBERICA SANITARIA,S.L
10. CUARTERO HIGIENE, S.L
11. DISTRAUMA MEDICAL, S.L
12. EL CORTE INGLES, S.A
13. GARRIC MEDICA SL.
14. INTERSURGICAL ESPAÑA S.L
15. JALSOSA, S.L.
16. LUQUE Y MILAN SL

17. MEDILEVEL, S.A.
18. MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SLU
19. PRIM,S.A
20. PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.
21. STRYKER IBERIA SL
22. TOWER INNOVE SL
23. ZAMBU HIGIENE S.L

En la reunión del 19 de noviembre de 2020, convocada para la apertura del sobre C de este expediente se observó, que las empresas y en los lotes que se citan a continuación, habían presentado oferta anormalmente bajas, y como consecuencia de ello, se les requirió para que aportasen toda la documentación que resultase pertinente para la justificación de esas ofertas.

Lotes:	Empresas:
5	PRIM,S.A
6	GARRIC MEDICA SL.
6	BENNÍTEZ PAUBLETE S.L.

Una vez revisada la documentación aportada por las empresas que presentaron ofertas anormalmente bajas, D Manuel Nicolás García, Jefe de Sección Planificación de Compras Unidad de Aprovisionamiento Integral del Servicio Murciano de Salud, emite informe el 27 de noviembre de 2020, considerando adecuadamente justificadas la viabilidad de las ofertas económicas presentadas por las diferentes empresas, y por tanto no considera que hay riesgo de que las ofertas no sean cumplidas satisfactoriamente.

Por otro lado, quedan excluidas las siguientes empresas y en los lotes que se citan a continuación, bien por no superar el umbral técnico mínimo, bien por no cumplir con alguna de las condiciones y requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente licitación:

LOTES	EMPRESAS	MOTIVO
Lote 3	COMERCIAL ROLDAN S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	CUARTERO HIGIENE, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	LUQUE Y MILAN SL	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	ZAMBU HIGIENE S.L	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 4	BARNA IMPORT MEDICA S.A.	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 5	BECTON DICKINSON S.A.	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SLU	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 6	COMERCIAL ROLDAN S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	Productos Médicos Hospitalarios, S.L.	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 7	COMERCIAL ROLDAN S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO 04/12/2020 13:58:55 BEJARANO GARCIA, MANUEL 04/12/2020 14:21:51 ZAMORA ROS, ENCARNACIÓN 08/12/2020 21:50:26
GARCIA ESCRIBANO, EULALIA 10/12/2020 09:45:38 MOMPEAN MARTINEZ, JOSE 11/12/2020 12:49:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f9eeab08-3ba6-cbc0-73fd-0050569b34e7

		exigidas.
	CUARTERO HIGIENE, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
Lote 8	COMERCIAL ROLDAN S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	CUARTERO HIGIENE, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	Productos Médicos Hospitalarios, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	ZAMBU HIGIENE S.L	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
Lote 9	COMERCIAL ROLDAN S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	CUARTERO HIGIENE, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	Productos Médicos Hospitalarios, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	ZAMBU HIGIENE S.L	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
	BENNÍTEZ PAUBLETE S.L	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.
Lote 10	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SLU	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 11	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SLU	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 12	MEDILEVEL, S.A.	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 14	PRIM,S.A	No alcanzar el umbral técnico mínimo.
Lote 15	C.V. MEDICA, S.L.	No cumplir con las prescripciones técnicas exigidas.

Por todo lo anterior, la Junta de Contratación, actuando como Mesa de Contratación, adopta el acuerdo de proponer la adjudicación a los licitadores y en los lotes que se indican a continuación:

MPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	Cantidad	Pr. Licit. Sin iva	Total Licit. SIn iva	PR Oferta sin iva	PR Oferta total sin iva	Puntuación técnica	Puntuación precio	TOTAL
JALSOSA, S.L.	1	11000387	Esponja jabonosa	4400000	0,042	184800	0,037	162800	37	32,74	69,74
JALSOSA, S.L.	1	11040374	ESPONJA FOAM SIN JABON	600000	0,042	25200	0,037	22200	37	32,74	69,74
C.V. MEDICA, S.L.	2	11040182	Esponja jabonosa clorhexidina	210000	0,25	52500	0,245	51450	35	5,5	40,5
EL CORTE INGLES, S.A.	3	25003964	Pañuelos celulosa caja	114000	0,005	570	0,005	570	32	49,86	81,86
EL CORTE INGLES, S.A.	3	11003106	TOALLA CELULOSA DOS CAPAS 21X22,5CM	83000000	0,0034	282200	0,002788	231404	32	49,86	81,86
EL CORTE INGLES, S.A.	3	25026943	Papel higiénico 2 capas rollo 25m	10000	0,125	1250	0,125	1250	32	49,86	81,86
EL CORTE INGLES, S.A.	3	11030929	Bobina celulosa 26cmx400m	6400	6,75	43200	5,04	32256	32	49,86	81,86
EL CORTE INGLES, S.A.	3	25030199	Papel secamanos rollo 300m	22000	2,15	47300	1,87	41140	32	49,86	81,86
3M ESPAÑA SL	4	11001735	CABEZAL CORTE RASUR..A CLIPPER PIVOTANTE	42000	2	84000	1,55	65100	35	55	90
PRIM,S.A	5	11004717	CABEZAL CORTE RASURADORA QUIRÚRGICA	6200	2,2	13640	1,2	7440	26	55	81
GARRIC MEDICA SL.	6	11028347	Maquinilla rasurar, desechable	150000	0,12	18000	0,052	7800	23	55	78
GARRIC MEDICA SL.	6	11003708	Maquinilla afeitar, desechable	22000	0,12	2640	0,11	2420	23	55	78

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO 04/12/2020 13:58:55 | BEJARANO GARCIA, MANUEL 04/12/2020 14:21:51 | ZAMORA ROS, ENCARNACIÓN 08/12/2020 21:50:26
GARCIA ESCRIBANO, EULALIA 10/12/2020 09:45:38 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE 11/12/2020 12:49:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f9eeab08-3ba6-cbc0-73fd-0050569b34e7

TOWER INNOVE SL	7	11048523	GEL BAÑO DISPENSADOR 500ML	4400	0,67	2948	0,62	2728	30	24,72	54,72
TOWER INNOVE SL	7	11048815	GEL BAÑO DERMOPROTECTOR 750ML	80000	0,55	44000	0,5	40000	30	24,72	54,72
BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT SLU	8	11048816	CREMA HIDRATANTE CORPORAL 500ML	30000	1	30000	0,84	25200	30	44	74
BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SELECT SLU	9	11048817	COLONIA SIN ALCOHOL 750ML	15000	0,9	13500	0,696	10440	23	55	78
STRYKER IBERIA SL	10	11032324	Cepillo odontológico	65000	0,15	9750	0,137	8905	30	23,83	53,83
DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	11	11003051	Cepillo dental aspiración adulto	55000	2,5	137500	1,85	101750	36	55	91
C.V. MEDICA, S.L.	12	11009358	Cepillo quirúrgico seco, estéril	250000	0,15	37500	0,135	33750	25	18,12	43,12
C.V. MEDICA, S.L.	12	11020925	Cepillo quirúrgic...uconato clorhexidina	66000	0,23	15180	0,225	14850	25	18,12	43,12
C.V. MEDICA, S.L.	12	11018750	Cepillo quirúrgico povidona yodada	60000	0,23	13800	0,225	13500	25	18,12	43,12
INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	13	11021054	Bastoncillo glicerina y limón	30000	0,09	2700	0,052	1560	40	55	95
CORIBERICA SANITARIA,S.L.	14	11001297	Gorro lavado cabello	10000	1,5	15000	1,36	13600	30	25,67	55,67
DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	15	11048956	EQUIPO MANOPLAS HIGIENE CORPORAL	400000	0,9	360000	0,76	304000	45	42,78	87,78

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Junta de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO 04/12/2020 13:58:55 | BEJARANO GARCIA, MANUEL 04/12/2020 14:21:51 | ZAMORA ROS, ENCARNACIÓN 08/12/2020 21:50:26
GARCIA ESCRIBANO, EULALIA 10/12/2020 09:45:38 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE 11/12/2020 12:49:24
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f9eeab08-3ba6-cbc0-73fd-0050569b34e7